

## ACUERDO Nro. 007

05 de abril de 2024

«Por medio del cual se modifica el Acuerdo 025 del 14 de diciembre de 2023 en relación con la asignación salarial del Rector y del Técnico Administrativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia»

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 049 del 2006 y el Acuerdo 002 del 09 de febrero de 2007, y

### CONSIDERANDO

1. Que, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, según Acuerdo Municipal No. 049 de 2006, fue incorporada al Municipio de Medellín, cambiando su naturaleza jurídica de establecimiento público del orden nacional a establecimiento público autónomo del orden municipal.
2. Que, el artículo 13 del acuerdo 02 de 2007 -Estatuto General- establece las funciones del Consejo Directivo, en la que se dispone en el literal i): «[...] i) Expedir, con arreglo al presupuesto, a las normas legales y reglamentarias a propuesta del Rector, la planta de cargos de la Institución y fijarles las asignaciones salariales ajustándose a la nomenclatura y escala salarial que rijan para el personal al servicio del Municipio de Medellín».
3. Que, por medio del Acuerdo 025 del 14 de diciembre de 2023, se determinó la escala salarial para el personal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el año 2024. La escala salarial aprobada fue la siguiente:

DOCENTES DE PLANTA SALARIO 2024		
ESCALAFON	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
Profesor Titular	9,902,590	4,951,296
Profesor Asociado	9,280,217	4,640,108
Profesor Asistente	8,692,079	4,346,038
Profesor Auxiliar	8,010,725	4,005,361

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-026  
Versión: 05  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación.



DOCENTES OCASIONALES SALARIO 2024		
NIVEL DE FORMACION	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO
Doctor	7,981,553	3,990,777
Magíster	7,298,121	3,649,062
Especialista	6,436,739	3,218,369
Profesional	5,793,062	2,896,530
Tecnólogo Experto	5,149,388	2,574,693

HORA CÁTEDRA PREGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA	
NIVEL DE FORMACION	VALOR HORA 2024
Tecnólogo	35.156
Profesional	46.099
Especialista	53.947
Magíster	62.230
Doctor	68.262

HORA CÁTEDRA POSGRADOS	
NIVEL DE FORMACION	VALOR HORA 2024
Profesional	107.223
Especialista	126.403
Magíster	143.594
Doctor	164.003

HORA CÁTEDRA FTDH	
NIVEL	VALOR HORA 2024
Formador FTDH	28,797

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-026  
 Versión: 05  
 Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CARGO	CODIGO	GRADO	SALARIO 2024
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>			
Rector	048	05	20.570.084
Vicerrector	098	03	16.385.371
Secretario General	064	02	16.385.371
Decano	007	01	12.732.217
Jefe de Oficina Evaluación y Control	006	01	12.732.217
Director Técnico	009	01	12.732.217
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>			
Profesional Especializado	222	06	7.046.923
Profesional Universitario	219	05	6.505.860
Profesional Universitario	219	05	6.155.239
Profesional Universitario	219	01	5.804.620
Tesorero General	201	01	5.804.620
Almacenista General	215	01	5.804.620
<b>NIVEL TECNICO</b>			
Técnico Administrativo	367	01	4.258.039
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			
Secretario	425	13	3.664.298
Secretario	440	10	3.179.338
Secretario	440	08	3.043.464
Secretario	440	07	2.872.355
Secretario	440	06	2.624.397
Conductor Mecánico	480	06	2.624.397
Auxiliar Administrativo	407	03	2.233.280
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	2.233.280

4. Que, en virtud del Decreto Presidencial 0293 del 5 de marzo de 2024 en el cual se establecen los límites máximos salariales para empleados públicos de las entidades territoriales, es necesario modificar la asignación salarial, con efecto retroactivo al 1º de enero de 2024, para el cargo de Rector quedando en un valor de \$20.209.206. Así mismo, es necesario modificar en lo referente a la asignación salarial para el cargo de Técnico Administrativo para el año 2024, quedando en un valor de \$4.183.337; con efecto retroactivo al 1º de enero de 2024.

5. Que consecuencia, es necesario realizar el ajuste correspondiente y la deducción de los salarios pagados de más.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-026  
Versión: 05  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. Que además, por error de transcripción, en el Acuerdo 025 del 14 de diciembre de 2023, el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 04, con asignación salarial de \$6.155.239, quedó registrado con el grado 05.

7. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-: «Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda».

Que, en virtud de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR PARCIALMENTE** el artículo primero del Acuerdo No. 025 del 14 de diciembre de 2023, en lo referente a la asignación salarial para el cargo de Rector y de técnico administrativo para el año 2024. Así mismo, **CORREGIR** el error de transcripción del Profesional Universitario, Grado 4. Por tanto, la Resolución quedará de la siguiente forma:

SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CARGO	CODIGO	GRADO	SALARIO 2024
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>			
<b>Rector</b>	048	05	20.209.206
Vicerrector	098	03	16.385.371
Secretario General	064	02	16.385.371
Decano	007	01	12.732.217
Jefe de Oficina Evaluación y Control	006	01	12.732.217
Director Técnico	009	01	12.732.217
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>			
Profesional Especializado	222	06	7.046.923
Profesional Universitario	219	05	6.505.860
<b>Profesional Universitario</b>	<b>219</b>	<b>04</b>	<b>6.155.239</b>
Profesional Universitario	219	01	5.804.620
Tesorero General	201	01	5.804.620
Almacenista General	215	01	5.804.620
<b>NIVEL TECNICO</b>			
<b>Técnico Administrativo</b>	<b>367</b>	<b>01</b>	<b>4.183.337</b>
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>			

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-026  
Versión: 05  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Secretario	425	13	3.664.298
Secretario	440	10	3.179.338
Secretario	440	08	3.043.464
Secretario	440	07	2.872.355
Secretario	440	06	2.624.397
Conductor Mecánico	480	06	2.624.397
Auxiliar Administrativo	407	03	2.233.280
Auxiliar de Servicios Generales	470	03	2.233.280

**(La negrilla fue objeto de modificación)**

**ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR** descontar de la nómina, el retroactivo correspondiente por los salarios y prestaciones pagados de más.

**ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR** el presente acuerdo a aquellos servidores que por la modificación se les ajustará sus salarios.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir del día siguiente de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín, el 05 de abril de 2024.

  
**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL**  
 Presidente del Consejo Directivo.

  
**DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ**  
 Secretaria del Consejo Directivo.

